

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Posetas  
Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA YOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

## La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el sexto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1906, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

PRIMER REGALO

Una

### MULETA

cerril, elegida por el agraciado en la feria de Tendilla. Para su compra LA REGIÓN le entregará 1.250 pesetas.

SEGUNDO REGALO

### UNA BICICLETA

marca *Dürcopp*, núm. 53 del Catálogo *Diana*, cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; *Atlas*, freno al pedal y de llantas, de la casa *Otto Streibberger*, Barcelona, Valencia 205. Su precio 650 pesetas.

TERCER REGALO

Una aventadora último modelo de la casa *L. Zorita*, de Valladolid, Perú, 19. Su precio 450 pesetas.

CUARTO REGALO

Una máquina *Singer* para coser, de pie, bobina central, su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta 10, 220 pesetas al contado.

QUINTO REGALO

Un triturador para piensos modelo inglés, de la casa *Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía*, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9. Su precio 140 pesetas.

SEXTO REGALO

Otra máquina *Singer* de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara: 110 pesetas al contado.

SÉPTIMO REGALO

Una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, marca *Jabali*. Su precio: 100 pesetas.

OCTAVO REGALO

Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera para la graduación de profundidades de la casa *Alberto Ahles y Compañía*, en Madrid, Barquillo, 26. Su precio: 75 pesetas.

NOVENO REGALO

Una capa para caballero con embozos de terciopelo, adquirida en el acreditado comercio de *D. Rufino de Lucas*, Mayor alta, 11. Su coste: 75 pesetas.

DÉCIMO REGALO

Una colcha seda relieve para cama de matrimonio, adquirida en casa de *D. Rufino de Lucas*. Su precio: 75 pesetas.

UNDÉCIMO REGALO

Un reloj *Roskopf* legítimo con su estuche, de la acreditada Relojería de *Ramírez Serrano*, Mayor alta, núm. 15. Su coste: 45 pesetas.

DUODÉCIMO REGALO

Otro arado de vertedera «Simplex», *Parsons* legítimo, de la casa *Sturges y Foley*, en Madrid, Alcalá, número 52. Su precio: 45 pesetas.

DÉCIMOTERCERO REGALO

Una manta japonesa para cama de matrimonio, adquirida en el comercio de

*D. Rufino de Lucas*. Su precio: 25 pesetas.

REGALOS 14 AL 23 INCLUSIVE

Diez lotes de abono mineral para ensayo, en un celemin de tierra cada uno, de las fórmulas que convengan á los agraciados según el cultivo, adquiridos de la *Garantía Agrícola Industrial*, Vallecas. Su coste aproximado; 25 pesetas.

### Condiciones del sorteo

**Primera.** Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN, que tengan satisfecha la suscripción para 1906 antes de las doce del día 20 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

**Segunda.** Se depositarán en un bombo tanta bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintitrés bolas con los nombres de los regalos. Los veintitrés primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

**Tercera.** El suscriptor agraciado con el regalo de la MULETA, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo la muleta ó el ejemplar de la raza mular, caballero ó vacuno ó ejemplares equivalentes que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGIÓN, la suma de 1.250 pesetas, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

**Cuarta.** El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1906 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1906 antes del día 15 de Febrero próximo, á nuestros corresponsales y también los que lo veriquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1905.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de SEIS PESETAS.

### SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901, resultaron agraciados: *D. Miguel Sánchez de Mondéjar*, con una *Onza de oro*.—*D. Manuel Ruiz*, de Taragudo, con una *escopeta*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, con un *reloj*.

En 2 de Enero de 1903: *D. Ricardo Aguilera*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Luis Betegón*, de Yunquera, una *Onza de oro*.—*D. Gregorio López Palomar*, de La Puerta, una *escopeta*.—*D. Narciso Valle*, de Guadalajara, un *reloj*.

En 15 de Enero de 1904: *D. Valentín de la Fuente*, de Chiloeches, una *muleta*.—*D. Enrique Valenzuela*, de Guadalajara, una *máquina de coser Singer*.—*D. Manuel Rodríguez*, de Jadraque, una *Onza de oro*.—*D. Félix Terol*, de Guadalajara, una *escopeta*.—*D. Tomás Romero*, de Madrid, un *reloj*.

En 2 de Marzo de 1905: *D. Francisco Madrid*, de Algar de Mesa, una *muleta*.—*D. Francisco Nicolás*, de Guadalajara, un *Gramófono*.—*D. Estas nislao San Andrés*, de Iriépal, una *máquina de coser Singer*.—*D. Antonio Baños*, de Loranca de Tajuña, una *escopeta*.—*D. Victoriano Rojo*, de Alcolea del Pinar, un *pulverizador*.—*D. Nicolás Pérez*, de Peñalver, una *capa*.—*D. Julián Santos*, de Guadalajara, una *manta de viaje*.—*D. Mariano Martínez*, de Molina, un *mantón*.—*D. Ricardo Núñez*, de Guadalajara, una *colcha*.—*D. Felipe Blanco*, de Negredo, un *reloj*.

## BASES

para el fomento de las obras hidráulicas de España que presenta el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

1.ª El Estado abonará, durante el plazo máximo de veinticinco años, á las entidades que lo soliciten, libre de todo descuento, el 4 por 100 de los capitales que inviertan en obras hidráulicas cuyos planos y presupuestos fuesen previamente aprobados por el Ministerio del

ramo, mediante las condiciones siguientes, que habrán de acreditarse por los medios legales:

a) Que los propietarios que se obliguen á beneficiar terrenos para el riego se comprometan á satisfacer un canon progresivo y gradual por unidad de hectárea desde el día de la terminación de las obras.

b) Que el importe de este canon será suficiente á cubrir, cuando menos, los gastos de conservación y administración del canal durante el primer año de riego.

c) Que transcurrido veinticinco años desde esta fecha, los ingresos de la empresa bastarán á satisfacer, además de dichos gastos, el importe del 4 por 100 de interés del capital invertido en la construcción de la obra, más un tanto por 100 anual de amortización del mismo.

d) Que los propietarios interesados obligan hipotecariamente los terrenos beneficiados por el riego para responder del pago en metálico del canon correspondiente, sujetándose, para el caso de demora, al procedimiento de apremio establecido para hacer efectivas las cuotas de la contribución territorial.

2.ª La garantía del interés de 4 por 100 se hará efectiva por el Estado á medida que adelanten las obras y en proporción á las sumas invertidas, previa justificación.

3.ª Serán incluidas cada año en los presupuestos generales del Estado las sumas necesarias para atender al pago de los intereses de los capitales que se inviertan en obras hidráulicas de España.

4.ª Para ejecutar y administrar las obras de riego de una comarca se constituirán los terratenientes en Sindicato con arreglo á las bases que el Gobierno apruebe, gozando de los beneficios que la ley les conceda, cuyas asociaciones tendrán el derecho de expropiar las fincas de la zona regable cuyos propietarios se nieguen á comprometerlas en hipoteca para responder del canon convenido; pero ningún Sindicato podrá hacer uso de dicha autorización ínterin no disponga del agua necesaria para el riego de la zona á beneficiar.

5.ª Las obras podrán ejecutarse por los Sindicatos de regantes ó bien por empresas concesionarias, previa subasta, y con arreglo al pliego de condiciones aceptado por el Sindicato.

6.ª El Gobierno nombrará para cada obra un comisario que le represente para exigir el cumplimiento de las condiciones impuestas al concesionario de las obras y las aceptadas por los regantes.

7.ª La prelación para la subasta de las obras hidráulicas se establecerá por el Ministerio de Fomento entre aquellas que exijan menor número de años de garantía de interés. A igualdad de esta condición, se dará preferencia á la obra hidráulica que convierta en regadío mayor número de hectáreas.

8.ª El Ministerio de Fomento organizará comisiones hidrológicas, con personal facultativo de los Cuerpos de caminos y de agrónomos, las cuales procederán á la determinación de las comarcas regables de España, con fijación de su respectiva potencialidad agrícola y demás datos pertinentes, facilitando á los Sindicatos de agricultores que lo soliciten los estudios agronómicos de las zonas que se hallen en condiciones de ser mejoradas por el riego, además de los planos y datos económicos que, relativos á las respectivas comarcas, les interesen para el aprovechamiento del agua.

9.ª El Ministerio de Fomento, previo el estudio y confrontación correspondientes, autorizará las obras cuyos planos y trabajos facultativos agronómicos se hayan realizado por los Sindicatos de regantes, ó por particulares, abonando á sus autores el precio de sus respectivos proyectos.

10.ª Durante los primeros veinticinco años del cambio de cultivo los propietarios de los terrenos á él afectos no podrán sufrir aumento alguno en las cuotas de la contribución territorial que tuviesen repartida anteriormente por razón de dichos terrenos.

11.ª Las empresas concesionarias podrán disponer á perpetuidad de los saltos de agua utilizables para fuerza motriz por razón del canal construido, y tendrán el derecho de tanteo en los casos de subasta y venta de terrenos por el procedimiento señalado en la letra d).

12.ª La cuantía del canon que se imponga á los terratenientes adheridos al Sindicato con posterioridad á la inauguración de la obra no podrá ser en ningún caso inferior, por unidad de superficie, al correspondiente á los adheridos anteriormente; pero podrá reducirse á proporción del número de nuevos adheridos, previo acuerdo del Sindicato de regantes con la entidad constructora.

13.ª El Ministerio de Fomento establecerá en cada caso, de acuerdo con los Sindicatos de

regantes, un servicio agronómico gratuito, dotado del personal y material necesarios, con el fin de solucionar las dificultades técnicas que se ofrezcan á consecuencia del cambio de sistemas de cultivo.

14.ª El Gobierno facilitará la colocación de los capitales de las Cajas de ahorros y entidades benéficas en acciones ó obligaciones de obras hidráulicas que se realicen con su autorización y garantía en España.

Barcelona 3 de Enero de 1906.—*Ignacio Girona*, Ingeniero industrial.—*Carlos de Angulo*, Ingeniero de caminos, canales y puertos.—*Isidoro Aguiló*, Ingeniero agrónomo.—*Mariano Vallés y Vallés*, abogado.

## HIPOTECAS

Hay encargo de colocar dinero.

Razón: Estudio, núm. 10, bajo.

## Pequeñeces

### UNA CARTA

Romanones 15 de Febrero de 1906.

Sr. D. Eugenio Silvela.

*Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Mejor informado de lo ocurrido en la Sesión del Congreso por testigos presenciales que me merecen entero crédito, me apresuro á darle á V. satisfacción la más cumplida, pidiéndole perdón por cuantas frases y conceptos vertidos en mi anterior, haya podido tener por ofensivos á su caballerosidad.*

*Nunca pude creer, que teniendo como oyentes á personas que tanto aman y se desviven por Guadalajara y su provincia, pasaran sin correctivo las ya famosas coplas, y sólo un exceso de susceptibilidad que me complazco en declarar, y el haber concedido más fe de la que merecen á las informaciones parlamentarias publicadas por la prensa, pudo motivar mi intempestiva demanda de reparación, por ofensas que jamás pensó V. hacerme.*

*Hago justicia á la rectitud de sus intenciones: y réstame sólo hacer constar para su mayor satisfacción, que las coplas nunca tuvieron mentor más ilustre, y que por el honor dispensado le guardaré eterno reconocimiento.*

Suyo affmo. s. s. g. s. m. b.

Mimi.

## PLATO DEL DÍA

Me dicen que vaya al baile que el Nuevo Liceo celebra y la verdad es señores que encuentro la cosa seria, pues dadas las condiciones para asistir á la fiesta me parece muy difícil que todas reunirlas pueda. No soy socio del Liceo y aunque esto por fin se venza, para ir de blanco y de negro ó vestirme de etiqueta, no pocos inconvenientes que allanar se me presentan. Las prendas de mejor vista que en la actualidad me quedan son: un chaleco escotado, un chaquet color de crema, un pantalón con entalle y una gorra japonesa, eso sí, que la gorrita se las trae y se las lleva. Sin ser socio irme de gorra me parece cosa fea, de etiqueta no me visto, por no gastar ropa de esa y buscarla es imposible, pues yo no encuentro quien tenga proporciones adecuadas que se me ajusten sus prendas. Si me disfrazo de blanco y de negro, ó como sea, nos vamos á juntar tantos que en vez de baile pareciera un juego de dominó

con fichas que nunca cierran. No me queda otro recurso que no asistir á la fiesta, pues si por fin me animara y me fuera de etiqueta, voy á parecer un cromó, y es fácil que me suceda que me coja algún guasón y me pegue á una botella.

M. ADRADOS.

## Ecos concejiles

Sesión del 14 de Febrero de 1906

Comienza á las cuatro menos diez minutos, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Campos. En los escaños se encuentran los concejales Sres. Aragón, Justel, López, Olivier, Saldaña, Ortega, Alba, Núñez, Sardina, Vado, Casado y Agustín.

Entre el público vemos algunos obreros en espera de que los ediles tomen acuerdos que remedien algún tanto la crisis porque atraviesan.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior se entra en el

### Orden del día

Se pone para su aprobación el padrón de familias pobres que en la última sesión quedó sobre la mesa para estudio de los concejales.

*El Sr. Justel:* Deseo saber si en ese padrón figuran los alguaciles y demás dependientes municipales.

*El Sr. Saldaña:* No figuran por haberse formado el padrón antes de haberlo solicitado, pero desde luego pueden incluirse á pesar de haberse cerrado.

*El Sr. Justel:* No está cerrado, porque todavía no ha recaído acuerdo alguno. Al examinarlo estos días he observado alguna alteración después de haberse dado por concluido, y me consta que tres ó cuatro personas están incluidos sin instancia, y á otros que no habían llevado ese requisito se les ha borrado. Por esto pido que el favor corresponda á todos por igual.

*El Sr. Olivier:* La Comisión al formar el padrón se ha inspirado en la más estricta justicia, pues ignora lo que después puede haber ocurrido.

*El Sr. Justel:* No pongo en duda la buena intención de la Comisión, pues lo que yo deseo es que se me conteste á los cargos que he formulado.

*El Sr. Olivier:* La Comisión no ha hecho todavía lo que S. S., incluir á dos personas á espaldas de la misma.

Como la discusión se acalora, la corta el Alcalde con mucha oportunidad y tras breves palabras del mismo, se aprueba el padrón tal y como se halla formado, y se acuerda exponerlo al público por quince días.

Después que ya estaba aprobada la instancia de un vecino en solicitud de que se le incluya en el padrón de Beneficencia, tratan algunos concejales de hablar sobre el asunto aprobado. El barullo es tan grande que no podemos entender ni una sola palabra de lo que exponen, pues todos desean hablar á la vez.

Interviene la presidencia para conciliar á los espíritus levantiscos.

Restablecida la calma se procede al sorteo de las Secciones que han de constituir la Junta municipal, resultando para la 1.<sup>a</sup> D. Eugenio Gonzalo Cobos, D. Telesforo Martínez Cortés y D. José M.<sup>a</sup> Borda.

2.<sup>a</sup> D. Juan Gallo, D. Felipe Coloma y don Maximino Henche.

3.<sup>a</sup> D. Antonio Escarpa, D. Joaquín Carrasco y D. Raimundo Osona.

4.<sup>a</sup> D. Francisco Muñoz, D. Juan Aguado y D. Valeriano Plaza.

5.<sup>a</sup> D. Vicente Encabo, D. Natalio Hervás y D. Nemesio Díaz.

6.<sup>a</sup> D. Hermenegildo Cortés, D. Isidoro Astudillo y D. Francisco Cuesta.

Acuérdase anunciarlo al público y que se poseionen de sus cargos en la próxima sesión.

Dáse lectura á varios informes emitidos por la Comisión de Hacienda; uno que se abonen 200 pesetas al arrendatario del Teatro, como indemnización á la retirada de butacas.

Otro que se adquieran llegada la época del estío dos mulas para el servicio de limpieza, por haber sido declaradas inútiles otras dos.

Otro proponiendo la compra de dos graduadores para leche.

Otro, que se abonen 1.646 pesetas á D. Esteban Vázquez y dos propietarios más, como liquidación del derribo de una casa de la calle Mayor baja.

Otro acordando el pago á D.<sup>a</sup> Teresa Rodríguez, de un terreno expropiado en la calle del Museo.

Otro denegando á D. Marcos Esteban y á varios traperos, la condonación del pago de arbitrios que, por su industria, tenían solicitada. En este se acuerda á petición del Sr. Justel, conceder un voto de confianza á la Comisión, para verificar un concierto con dichos industriales.

Otro proponiendo á D. Julio Ramírez para el cargo de relojero municipal. En este asunto el Sr. Vado pide que no se tome acuerdo alguno hasta que no se vea otra instancia de otro relojero.

En virtud de esto, el Sr. Justel da por retirado el informe y propone quede sobre la mesa

ocho días, por si conviene sacar á concurso la referida plaza.

Todos los anteriores informes y proposiciones, son aprobados.

Se acuerda, conforme á lo solicitado por D. José López Mancisidor, conceder autorización para celebrar un baile de máscaras en el Teatro, en la noche del próximo sábado.

Se aprueba la valoración hecha por el Arquitecto, de la calle de los Corralillos, importante en 925 pesetas.

Queda enterado el Ayuntamiento de las multas impuestas en la semana anterior, por rotura de bombillas del alumbrado.

### Ruegos y preguntas

En su breve discurso da cuenta el Alcalde de la petición formulada por los obreros, en demanda de trabajo y propone al Ayuntamiento de cuantas facilidades sean posibles en obsequio de la petición de los mismos.

Hace historia el Sr. Aragón, en brillante discurso, de la visita de los obreros á él, como Alcalde interino, de todo cuanto se trató y se acuerda, á petición del Sr. Casado que el Arquitecto formule un plano de obras, en las que se ha de ocupar á los obreros y comenzar los trabajos desde el próximo lunes.

Con lo cual y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

## TEATRO

El para mí querido colega *Flores y Abejas* muestra en su último número su disconformidad con dos apreciaciones que hice en la revista de *Los malhechores del bien*.

No es que yo pretenda justificar esas mis dos apreciaciones, pero sí quiero hacer constar en estas líneas, los sentidos en que yo las hice, pues al fin y al cabo si el colega no los entendió, no sería por culpa suya seguramente, y si obedecería á mi escasa manera de expresión.

Las dos apreciaciones, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Hablando de los personajes—dije—*se mueven tan bien, que parece que el uno empuja al otro*, y á esto añade el colega, que vaya una naturalidad.

Es verdad; parece un disparate, pero yo, en mis cortas luces, en mi escaso entendimiento, no lo considero así.

*Se mueven tan bien, que parece que el uno empuja al otro*, es una metáfora que quiere decir: *se mueven tan bien que parece que el uno empuja al otro, y esto es, porque la entrada de un personaje en escena está tan bien dibujada, tan natural y tan sencilla, que lleva implícitamente aparejada, la salida de otro personaje que si estuviera un minuto más en escena, su salida resultaría forzada.*

¿Está clara esta explicación?

La segunda censura, es porque dije que los concejales no aplaudieron la obra, y dice el colega, que la misión del crítico no es fijarse en quién aplaude ó deja de aplaudir.

A esto solo he de añadir lo siguiente: Cíteme el querido compañero en qué revista de las muchas que yo he hecho, ha visto que yo me fijara en esos detalles, que yo le aseguro que por mucho que *busque y rebusque*, no ha de encontrar una sola.

Si yo me fijé en los señores que ocupaban el palco del Ayuntamiento, es porque los concejales son los representantes del pueblo, tienen ó deben tener sus mismos ideales, y tenía por tanto que sorprenderme el contraste producido entre el pueblo de Guadalajara ovacionando la última joya de Benavente, y los ediles, graves, serios, sombríos, incommovibles.

Por lo demás, tenga la seguridad el colega de referencia, que yo agradezco siempre las observaciones que me hacen todos mis compañeros, y mucho más, cuando como ahora, en la cuestión presente, esas advertencias proceden de queridos maestros, á quienes he respetado, respeto y respetaré siempre.

Es muy grande y verdadero el cariño que siento por todos los que en esa casa colaboran, y por lo tanto, tenga la completa seguridad de que he estimado muchísimo el valor de sus observaciones, y que he de procurar enmendarme en lo sucesivo.

Siempre está dispuesto á aprender de todos

FONÓGRAFO.

## Sin comentarios

### Fallos en el Congreso

Copiamos de *El Imparcial*:  
«En el pasillo central del Congreso se produjo ayer tarde una cuestión por demás desagradable. Fueron protagonistas en ella el exdiputado á Cortes conservador, por Agreda, D. Julio Seguí, y el que es actualmente diputado por aquel distrito, con significación liberal D. Gerardo Doval. Ambos habían luchado en las últimas elecciones

generales por el distrito mencionado y sus diferencias políticas habían tocado en los lindes de lo personal, agrandándose á medida que el tiempo iba transcurriendo.

La tirantez de relaciones entre los señores Seguí y Doval habían llegado á un grado sumo de excitación y de ello fue ejemplo elocuente lo acaecido ayer en los pasillos de la Cámara.

Serían próximamente las seis de la tarde, cuando encontrándose los Sres. Seguí y Doval en el pasillo central, llamó el primero al segundo, cambiándose entre los dos unas brevísimas palabras, á las cuales siguieron fuertes y repetidos bastonazos.

La contienda fué violenta en extremo y varios señores diputados y periodistas, entre ellos el marqués de Portago y el director de *El Globo* señor Coria, intervinieron de un modo decidido, logrando no sin grandes esfuerzos, separar á los que se apaleaban.

No hay para qué decir el escándalo que se dió con tan desagradable espectáculo. Diputados y periodistas empleados y ujieres de la casa, formaron un compacto y ruidoso grupo rodeando á los autores del suceso, hasta que, al fin, el secretario Sr. Navarro Reverter consiguió llevar á aquellos á diferentes despachos de la Cámara, á disposición del presidente.

El Sr. Canalejas, que se hallaba despachando con el mayor, tan pronto como se enteró de lo ocurrido, llamó á su presencia á los Sres. Seguí y Doval, haciéndoles las recomendaciones del caso.

Después, el Sr. Canalejas, previa consulta con el ministro de Gracia y Justicia, determinó que, á título de castigo, se prohibiera entrar en la Cámara, durante la presente legislatura, al Sr. Seguí, y amonestar en forma pública al diputado señor Doval.

En el Congreso no se habló ayer de otro asunto que de la cuestión que dejamos relatada, mereciendo unánimes censuras por parte de todos cuantos tienen entrada en la Cámara.

Respecto á la iniciativa de la agresión, no ha podido comprobarse, pues hasta los testigos presenciales de la cuestión diferían al apreciar este extremo.

A última hora se dijo en el Congreso que la suprema autoridad de la Cámara tenía el propósito de confiar á los tribunales de justicia la corrección del desmán.

También se dijo que entre los Sres. Seguí y Doval se habían seguido los trámites preliminares para una cuestión personal, pero anoche no estaba aún confirmado el rumor.»

## Información

El día 14 tuvo fatal desenlace la enfermedad que venía padeciendo nuestro joven amigo D. Manuel Lecea.

A los que de cerca le tratamos nos causa su muerte impresión dolorosísima; que un buen amigo y caballero tan completo como Manolo Lecea, no se encuentra todos los días.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pesar.

Aguas de Villaza.  
Inmejorables para el estómago y vías urinarias.

Ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales, por llevar 10 años de efectividad en el empleo, al Capitán Profesor de esta Academia don Agustín Scandella.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta población de paso para su finca, á nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Ibarra.

Se encuentra en esta población, nuestro particular amigo el ex-alcalde de Brihuega D. Alvaro Sotillo.

En el inmediato pueblo de Horche le han sido sustraídas de su propio domicilio al vecino de aquella Agustín Calvo, varios efectos y ropas. Los autores no han sido habidos.

Por encontrarle cortando leña en el monte de los propios de Horche, ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Pascual Muñoz.

De una posada de Cifuentes, días pasados se fugó Francisco Martínez, criado que era de Braulio Gómez, tratante en ganados, llevándosele varias ropas y efectos, por lo que ha sido detenido y preso.

Ha fallecido en la Corte el Notario D. José Ortiz, hermano político del médico de esta población Sr. La Rica.

Acompañamos en su justo dolor á tan querido amigo nuestro.

### Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha llegado á Madrid procedente de Logroño, con objeto de incorporarse á la Escuela Central de Telegrafía, el primer teniente de Ingenieros D. Rafael Fernández López.

Las cuentas municipales de Brihuega, Horteuzuela de Ocen, Checa, Villares de Jadraque y Martarrubia, del año de 1904, han sido aprobadas. También lo han sido las de Villacorza de 1905.

### Audiencia provincial

Juicios orales para la semana próxima:  
Día 20.—Juzgado de Cogolludo, contra Antonio Pérez Casas, por hurto; ponente Sr. Gumiel, abogado Sr. Carrasco y procurador Sr. Ayuso.

Día 21.—Juzgado de Cifuentes, contra José Orejuela y Elías del Amo, por disparo; p. Sr. Gu-

miel, a. Sres. Carrasco y Zabía y p. Sres. Ayuso y Rubio.

Día 22.—Juzgado de Sigüenza, contra Mateo Bravo Cezón, y otros por lesiones; p. Sr. Gumiel, a. Sres. Solano y Lopez-Palacios, p. Sres. Ramirez y Ayuso.

Día 23.—Juzgado de Cogolludo, contra Julián Calleja, por lesiones; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Lopez-Palacios (M.) p. Sr. Ayuso.

Ha quedado vacante la escuela de Codes por pasar á desempeñar la de Cervera de Buitrago (Madrid), el Maestro que la desempeñaba.

Nuestro querido amigo D. Francisco Escríbana sufre en estos momentos la pérdida de un hijo, precioso niño de tres meses de edad.

Nos asociamos muy de veras á su justo dolor

## ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Ha sido nombrada profesora de Música de la Escuela Normal superior de Maestras, la distinguida Srta. Pilar Blasco.

Enviámosla nuestra sincera felicitación.

Anteanoche fué obsequiado con una serenata por la banda de paisanos de esta Capital, nuestro muy querido amigo el Diputado provincial por Brihuega D. Valentín Ayuso, con motivo de celebrar en ese día su fiesta onomástica.

Muchos fueron las felicitaciones que durante el día recibió tan querido amigo, á las que unirá la de esta Redacción sincera como pocas.

Ha dejado de existir en Cabanillas, víctima de rápida y traidora enfermedad, el apreciable joven D. Ramiro Inés.

Modelo de juventud y honradez, querido de cuantos tuvimos el gusto de tratarle era el joven Ramiro, al que en la plenitud de su vida y cuando el porvenir le sonreía, le ha arrebatado el alma la guadaña de la muerte.

Descanse en paz el infortunado joven y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha tomado posesión en esta Sucursal del Banco de España el oficial trasladado de la Barcelona, nuestro querido amigo D. Gregorio Lozano y Palacios.

Sea bien venido.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Juan Casado, empleado de la Diputación provincial.

Nuestra enhorabuena.

Se ha incorporado á este Colegio de Huérfanos de la Guerra, el capitán de Infantería D. Manuel de Pazos.

Ha tomado posesión el día 14 del actual, la Maestra interina de la Escuela de Valdearenas D.<sup>a</sup> Francisca Zarza Carrito.

Por orden del Sr. Alcalde se está llevando á cabo la operación de picar la acera de la Cuesta de San Miguel.

Damos de nuevo las gracias á D. Angel Campos, por haber atendido con tanta solicitud á nuestros ruegos.

Ayer pasó el día en esta población, el acaudalado industrial D. Segundo Grandes Merino, querido amigo nuestro.

Ha sido destinado á la Comandancia exenta de Ceuta, el Coronel de Ingenieros nuestro respetado amigo D. Fernando Recacho.

El día 25 se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Romana Gozález-Martín.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El *Diario oficial* anuncia para su provisión tres vacantes de profesor en esta Academia de Ingenieros. Una de tercer año que será desempeñada por un comandante y otras dos de segundo y cuarto año, que serán desempeñadas por capitanes del referido cuerpo.

Ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito militar blanca pensionada, el capitán de Ingenieros Sr. Manella.

Anoche dejó de existir en esta capital, la señora doña Bernardina Molina Díaz, viuda de Díaz Carlero, víctima de traidora enfermedad que ha venido desde hace tiempo minando su existencia.

A sus desconsolados hijos y muy especialmente al funcionario de la Diputación D. Manuel Díaz Molina, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Ha presentado la dimisión la Maestra interina de El Pobo D.<sup>a</sup> María Angeles Aragón.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo D. Nemesio Díaz Villaverde, secretario del Ayuntamiento de Cañizar. Mucho celebraremos su pronta mejoría.

Ha cesado en el cargo de Profesora de Música de la Escuela Normal superior de Maestras, por no tener la edad para el desempeño de dicha plaza, la distinguida Srta. María del Carmen Barrón.

Han sido relevados del cargo de concejales de los Ayuntamientos de Alpedroches, El Atance, Valdesaz y Muduex, los Sres. D. Pedro Hernandez, D. Rufino de Mingo Barahona, D. José Monge Condado y D. Victor Garcia Garcia, respectivamente

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha recibido de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, un oficio en

extremo laudatorio, en el que se manifiesta el agrado con que dicho centro directivo ha visto el aumento alcanzado en el ejercicio del año de 1905 por los epígrafes 5.º y 6.º de la Tarifa 2.ª del impuesto sobre utilidades de la riqueza moviliaria. Al felicitar á la Administración de Hacienda por tan lucida gestión, la hacemos á su digno jefe y muy especialmente al oficial encargado del impuesto, nuestro distinguido y querido amigo don Eduardo Padierna y Villapadierna.

**Aguas de Villaza.**  
Excelentes para la mesa.  
De venta Farmacia de Vicenti.

## Postales

### Brihuega

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo D. José Pajares. Hacemos votos por su completo y pronto restablecimiento.

—La distinguida Srta. María de Jesús Galve Montealegre, hizo su entrada el día 14 de Enero en el Monasterio de las Salesas de Calatayud.

—Ha sido aprobado en todos los ejercicios para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos D. Manuel Sagredo Díaz.

Nuestra enhorabuena á tan aprovechado joven. —El sobrestante de Obras públicas D. Cecilio Sánchez ha sido trasladado de esta villa á la ciudad de Valencia.

—Este Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de sustituir la antigua cañería de barro por otra de hierro, para la conducción de las aguas á las fuentes de la plaza y matadero público, desde la del Tinte.

—Ha dado á luz en Madrid con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo D. Arturo Contreras.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de inmejorable salud. Nuestra enhorabuena.

### Nombramientos

—Nuestro querido amigo D. Basilio Ochoa, ha sido nombrado médico de Fuentenovilla; y don Francisco Perdicás, Secretario del Ayuntamiento de Castilmimbres.

### Torija

El día 22 del actual se celebrará la boda de la bella Srta. Josefa Santos Rojo, hermana del señor Cura párroco de este pueblo, con D. Isidoro Gómez Pastrana, natural de Madrid; serán apadrinados por el conocido industrial de Alcalá de Henares D. Ruperto Pérez y su hija la Srta. Patrocinio Pérez.

Los recién casados piensan pasar la luna de miel en la villa y corte de Madrid.

### Pareja

Está para terminar la recolección de oliva, cosa que ya se hubiese verificado, á no sobrevenir un temporal de viento norte con carácter huracanado, produciendo descensos de temperatura de 3,5 y hasta 7º bajo cero, que ha entorpecido considerablemente aquella operación. La cosecha es abundante con buen rendimiento en cantidad y calidad. Del aspecto del campo no puede formarse juicio completo, pues efecto de los excesivos fríos, se halla retrasado á pesar de que la sembrera se hizo en buenas condiciones.—*Corresponsal.*

### Peñalver

En este pueblo ha dejado de existir la virtuosa señora D.ª Blasa Pérez, esposa de nuestro querido amigo D. Sabas Espinosa y hermana del no menos querido amigo D. Pedro Pérez.

A dichos señores y á su desconsolada familia remitimos nuestro sentido pésame.

### Renera

En la noche del 6 del corriente intentaron robar al vecino de ésta Francisco González, no pudiendo efectuarlo porque una vecina al sentir ruido se asomó con mucho cuidado á una ventana y observando que tres hombres estaban con una palanca forzando una ventana de la casa de Francisco, dió voces de alarma y los cacos se dieron á la fuga, dejándose la palanca que era una bigueta del juego de bolos. Otro vecino salió á la calle con escopeta en mano, disparándole un tiro que no hizo blanco, sin poderles seguir por no hallarse vestido. Unos 15 días antes también intentaron robar al mismo.—*Corresponsal.*

### Yélamos de Abajo

En este pueblo dió á luz el día 5 un robusto niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Ismael Blanquez Serrano, profesor de primera enseñanza.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena.

### Armuña

Tenemos entendido que por varios fabricantes de aguardientes en esta provincia, en vista de los muchos abusos que se vienen cometiendo, se piensa en nombrar dos inspectores con el fin de que denuncien á la Hacienda á todo el que no se encuentre dentro de la ley.

### Casa de Uceda

El día ocho de los corrientes, tuvo lugar una conferencia dada por un delegado de la Asociación general de labradores, constituida en Valladolid, denominada «La Fuerza de la Unión» encareciendo la necesidad de unirse todos los Agricultores de España á los efectos de poder obtener de los poderes públicos justas concesiones en

las peticiones que dicha Asociación formularse y que sean de utilidad para los Agricultores, clase hoy, harto desatendida.

Se adhirieron algunos labradores de esta localidad, á la «Fuerza de la Unión»; siendo nombrado Presidente, como más anciano D. Silverio Blasco; y Secretario, como más joven, D. Emilio Cabrerizo.—C.

### Chiloeches

El Ayuntamiento de este pueblo ha establecido el servicio de «Serenos», por cuyo acuerdo laudable, dicha Corporación ha recibido del vecindario felicitación sincera.—C.

### Humanes

Han dado comienzo en este pueblo, los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico, mejora establecida por el acaudalado vecino don Segundo de Grandes Merino.—C.

### Sacedón

La recolección de la oliva se ha retrasado mucho por efecto de los impetuosos aires del Norte que han soplado muchos días, derribando al suelo las dos terceras partes del esquimo con cuyo motivo se ha aumentado por más de una mitad el tiempo de su recolección.—C.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 16

A las cinco de la tarde

### Las jurisdicciones

Varios diputados militaristas de la mayoría, presentaron por indicación del ministro de la Guerra, una enmienda al art. 3.º del proyecto de jurisdicciones, manteniendo el fuero de guerra para los delitos contra la Patria.

Parece ser que el encargado de defender esta enmienda será el Sr. Mataix.

El ministro de la Guerra no pone interés en que se modifiquen ni mantengan los artículos 19 y 20.

La ponencia republicana tiene en cartera cuatro enmiendas que constituyen un verdadero contraproyecto, defendiendo la jurisdicción civil para los delitos contra la Patria y el ejército.

Los diputados regionalistas también preparan una ruda campaña al proyecto del Gobierno y hoy han llegado á Madrid casi todos los diputados catalanes.

La minoría conservadora mantendrá el criterio que sostuvo el Sr. Maura ante la comisión del Senado.

### Firma del Rey

Esta mañana ha ido el Sr. Moret á Palacio y ha puesto á la firma regia un Real decreto aprobando las tarifas letra D, del convenio con Suiza, que regirán hasta primero de Junio del año corriente para todas las Naciones comprendidas en el convenio.

### El movimiento carlista

El Conde de Romanones ha manifestado esta mañana á los periodistas, que es un verdadero *canard* el supuesto movimiento carlista de Barcelona.

### Funerales

En Barcelona se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el General Mitre.

El acto lo ha presidido el Duque de Bivona concurriendo numerosas representaciones de todas las clases sociales.

### Llegada del Infante

Telegrafian de Copenhague que ha llegado felizmente á aquella capital el Infante D. Fernando, enviado extraordinario para asistir á los funerales del rey Christian.

### De política

El Sr. García Prieto dice que la mayoría no se inclinará por ningún ministro y que acatará la resolución que adopte el Consejo de ministros.

El Sr. Moret ha manifestado esta mañana que no se ha verificado ningún nuevo cañoneo en la Factoría de Mar Chica.

PERPÉN.

## Mercados

### El de Valladolid

Valladolid 16—10'05

#### Telegrama núm. 66

Trigo, 46 reales y medio fanega.  
Centeno, 30 id. id.  
Cebada, 28 id. id.  
Yeros y Algarrobas, 32 id. id.  
Mercado fojo.

### El de Budia

Trigo á 47 y 48 reales fanega.  
Cebada á 29 id. id.  
Avena á 19 id. id.  
Patatas á 4 y medio id. arroba.  
Fruías blancas á 24 y 25 id. id.  
Idem encarnadas á 26 id. id.

### El de Atienza

Trigo, 45 reales fanega.  
Cebada, 29 id. id.  
Centeno, 30 id. id.  
Yeros, 35 id. id.  
Algarrobas, 30 id. id.  
Patatas, 70 céntimos, arroba.  
Huevos, 80 id. docena.

### El de Albares

Taigo, 51 reales y medio la fanega.  
Cebada, 30 id. id.  
Centeno, 32 id. id.  
Patatas, 4 id. arroba.  
Vino, 9 id. id.  
Aceite, 40 id. id.  
Huevos, 4 id. docena.

### El de Pareja

Trigo, 46 reales fanega.  
Cebada, 30 id. id.  
Aceite, 42 id. id.  
Vino, 8 id. id.

### El de Milmarcos

Trigo, 45 y 46 reales fanega.  
Centeno, 35 y 36 id. id.  
Cebada, 22 y 23 id. id.

## LA BOLSA

### Ultimos cambios

Cuatro por ciento interior, al contado, 80'45.  
Id. id. fin de mes, dinero, 79'90.  
Id. id. id. próximo, 80'02.  
Cinco por ciento amortizable, 99'05.  
Acciones del Banco de España, 417'00.  
Id. de la Tabacalera, 375'00.  
Id. Azucareras preferentes, 69'40.  
Id. id. ordinarias, 37'00.  
Obligaciones de ídem, 00'00.  
Barcelona, interior fin de mes, 79'89.  
París, 4 por 100 exterior, 93'85.  
Renta francesa, 99'37.

### Precio del oro

París á la vista, 19'90 por 100 (beneficio)  
Londres á la vista, libra esterlina, 30'15.

## Meteorología

### OBSERVACIONES DEL PARQUE DE ABROSTACION

MES DE FEBRERO

	DÍA 13	DÍA 14	DÍA 15
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	695'83	700'33	702'88
15 (3 tarde).....	694'47	700'23	702'47
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	0'0	0'0	0'0
Cantidad de agua evaporada en mm.....	2'8	2'9	3'3
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	10'6	8'0	8'8
Mínima.....	-1'6	-2'8	-0'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	47	42	44
Mínima.....	0	0	0

## Lagar del Carmen

En este antiguo, cómodo y concurrido molino aceitero, propiedad de D. Angel Campos, se obtienen los aceites más finos y comestibles, ó sea en las condiciones mejores para el consumo y la venta.

Trabaja con vigas, condición indispensable para conseguir aceites selectos; pues la prensada ó aprieto de las pastas se verifica con suavidad y sin quebrantar el hueso que produce en el aceite amargor y acritud. —Av.—

## Hojalatero en Jadraque

Se hace metro de canalón de zinc, á 1'25 pesetas.  
Zafras á precios económicos.  
Santiago Cogollor I—M.

## PRODIGIOSO INVENTO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se enseña corte francés en menos de cuatro horas

Es tan fácil aprenderle que está al alcance de todas las inteligencias

Enseñanza y método 15 pesetas

Para encargos, á A. Calvo, Modista.—Mayor baja, 6, principal. —Av.—

## SE VENDE

Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.

Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara). —Av.—

## UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á CARMEN H. A. GARCÍA, Aribau, 24, 1.º

## BARCELONA

4—3

Se venden 40 ovejas con corderos. Para tratar con D. Blás Sanz, en Casa de Uceda. —Av.—

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª ROMANA GONZALEZ MARTÍN**

DE CRIADO

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 25 de Febrero de 1905

R. I. P.

Sus hijos D. Julian y D. José Criado, hija política D.ª Emilia Moreno, nietos y demás parientes:

RUEGAN á sus amigos y demás personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 24 del actual en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad, desde las 8 de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL NIÑO

**PAQUITO ESCRIÑA MARISCAL**

HA SUBIDO AL CIELO

el día 15 de Febrero de 1905

Á los tres meses de edad

Su desconsolado padre don **Francisco Escriña Mesequer**; abuelos paternos D. Francisco y D.ª Fuentasanta; materna, D.ª Tiburcia Pérez, tíos, primos y demás parientes:

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida:

Guadalajara: 1906.—IMP. LA REGIÓN

